



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISONI S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL).

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h30 horas del día 23 de marzo del 2020, en su local social ubicado en la Vía Yaguachi - Sanborondon Km. 11, concurriendo con la comparecencia del señor ING. ALBERTO JOSÉ HIDALGO FLORES, propietario de TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; señor SEBASTIÁN ALBERTO HIDALGO FLORES, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; y del señor GUILLERMO ALBERTO HIDALGO FLORES, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía Ing. Alberto José Hidalgo Flores, actuando de Secretario el Gerente General Srta. Juana Emerilda Meneses Ureta. A continuación, el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los negocios durante el año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2019, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que refleja una utilidad de US\$622,54 dólares americanos, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores de \$93,38 registrándose gastos no deducible por valor de \$603,22, generándose un impuesto a la renta causado por el valor de \$283,22. Se resuelve que la utilidad líquida de \$245,94 dólares americanos, se destine para reserva facultativa. Habida cuenta que la reserva legal se encuentra debidamente acreditada en el porcentaje requerido por la ley en función del Capital Social de la compañía.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f) Ing. Alberto José Hidalgo Flores, Presidente de la Junta; f) Sra. Juana Emerida Meneses Urrutia, Secretaria de la Junta; accionista f) Sr. Sebastián Alberto Hidalgo Flores; accionista f) Guillermo Alberto Hidalgo Flores; accionista Ing. Alberto José Hidalgo Flores.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía PISONI S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 23 de Marzo del 2020.


Sra. Juana Emerida Meneses Urrutia,
Secretaria de la Junta



LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PISONI S. A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020(JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL SOCIAL
Hidalgo Flores Alberto José	3.334	\$ 1	\$ 3.334,00
Hidalgo Flores Sebastián Alberto	3.334	\$ 1	\$ 3.334,00
Hidalgo Flores Guillermo Alberto	3.332	\$ 1	\$ 3.332,00
TOTAL	1.0000	\$ 1	\$ 10.000,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020

Ing. Alberto José Hidalgo Flores
Presidente de la Junta

Sra. Juana Emerida Meneses Ureta
Secretario de la Junta